



Secretaría General

**ACTA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**

Sesión Ordinaria
22 de septiembre 2021
Telemática(Zoom)

Asistentes:

- Presidenta: María Jesús Honorato
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Kiyoshi Fukushi.
- Matías Lira
- Raúl Morales.
- Alejandra Jiménez.
- Giselle Garat.
- Marcial Beltramí.
- Vidal Basoalto

- Secretario General: Benjamín Larenas.

Excusas:

Invitados:

- Paola Quintanilla, Vicerrectora
- Carolina del Canto, Directora de Planificación y Presupuesto
- Roberto Pichihueche, Prorector.

Hora de Inicio: 18:00 horas

TABLA:

1. Cuenta de la Presidenta,
2. Cuenta de la Rectora,
3. Informe de la situación financiera actual de la UMCE.
4. Informe de la situación del Liceo A 5 “Mercedes Marín del Solar”.
5. Informe de la Fundación UMCE.
6. Informe de las sentencias emitidas por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl



Secretaría General

7. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1. Cuenta de la Presidenta

La Presidenta Honorato solicita a la Rectora relatar cómo ha sido su avance en la gestión y su integración. También consulta sobre la apelación en el marco de la acreditación y los años otorgados. Ofrece la palabra a la Rectora.

2. Cuenta de la Rectora,

La Rectora señala que estos dos meses gestión han sido de mucha intensidad. Si bien, se tuvo la precaución de solicitar a la gestión saliente, realizar una serie de reuniones de traspaso, éstas más bien fueron una recogida del funcionamiento grueso de la institución y no de todas las implicancias y detalles. Quedaron temas no vistos. Por ejemplo, los resultados de una serie de sumarios que han sido realizados por la institución y que todavía no tienen cierres y resultados. Lo primero que se hizo fue constituir el equipo directivo. Se han organizado programas para cada una de las direcciones y se ha estado en conversaciones con los equipos para difundir esos programas de trabajo. El eje central de esta organización ha sido poder ir haciendo las tareas que estaban pendientes y poder avanzar con la Universidad en la gestión. Ejemplifica con la Dirección de Planificación y Presupuesto y las Dirección de Administración y Finanzas, en las que se ha trabajado para dar cuenta del estado de avance del proyecto estratégico y de aquellos financiados por el Ministerio, como los proyectos de mejoramiento y desarrollo institucional. También, se ha estado viendo como reordenar financiamientos en obras importantes, como la construcción de un edificio de salas de clases, que tiene que ser ajustado, lo que el ministerio acogió.

Otro aspecto que resalta es las funciones diferenciadas asignadas a la Vicerrectoría, focalizada en el pregrado y los asuntos académicos y la Prorectoría en gestión, calidad y organización interna, levantando la sobrecarga histórica, que siempre apareció observada en los procesos de acreditación a la Vicerrectoría Académica. En la relación con la UFRO, se ha alentado a seguir el camino con los equipos que se habían establecido y continúan trabajando. Se ha abordado otros temas, como la relación con el Liceo y la creación de un grupo de apoyo al interior de la universidad, con la propia Rectora, la Vicerrectora Académica, la Directora de Administración y Finanzas, y parte del equipo jurídico, para apoyar al establecimiento. Se refiere a que, por problemas anteriores, al liceo se le suspenderá la subvención escolar preferencial. Se está tratando de apelar y, para ello, se tendrá que



Secretaría General

demostrar que se ha sido capaz de hacer un orden interno. Se han tenido muchos requerimientos de la contraloría, siendo muy presionados organizando eso.

También, tanto la Subsecretaría como la Superintendencia están pidiendo un plan de retorno de actividades presenciales. Desde la Vicerrectoría se ha organizado un plan de retorno flexible y consensado con la comunidad. En este momento, las carreras de Kinesiología y Educación Física, están a tiempo completo en clases. Las otras carreras han ido elaborando planes de retorno más acotados, según sus distintas necesidades. A este plan se le otorgó un financiamiento extraordinario. Destaca el gran esfuerzo de la Directora de Planificación y de la Directora de Administración para atender los requerimientos.

La Rectora ha estado participando en las reuniones del CRUCH y del CUECH. Ha sido invitada, con las otras dos rectoras, por la Subsecretaría de Investigación para conversar el rol de la mujer y liderazgo en los temas académicos. Ha acompañado al Rector Enio Vivaldi a firmar convenios con la Convención Constituyente, para ponerse a disposición como universidades públicas. Se está por cerrar un convenio de colaboración con la Municipalidad de Ñuñoa y se ha tenido reuniones con el Municipio de la Cisterna, de Recoleta, de Pudahuel, y también con otros organismos de sectores rurales, como Tirúa y otras localidades.

Respecto de la aceptación de la Corte Suprema de la apelación de la Universidad, señala que es un acto legal que corresponde, pero no cambia en nada la situación de la universidad. Por otro lado, el plan de tutoría, con su plan de mejora y recursos asignados, constituyen una oportunidad. Reitera que hay que seguir haciendo lo que se está haciendo.

Ante la consulta del señor Matías Lira por el tema específico de la presencialidad y los datos estadísticos asociados a esta y, también, sobre la apuesta hacia los próximos meses en términos de metas más claras, la Rectora señala que se está modificando una resolución interna asociada a la modalidad de trabajo, en virtud de la emergencia sanitaria. Añade que se han sostenido reuniones con distintos grupos de estudiantes del área de la biología, de la física, de las matemáticas, y quienes han planteado ciertas modalidades, al menos, el regreso del trabajo a los talleres. La superintendencia ha solicitado volver a la presencialidad, a la vez que el Consejo de Rectores está solicitando al MINEDUC más plazo para levantar un informe. Establece que los planes de retorno han sido muy flexibles, porque las realidades son muy diversas. Da como ejemplo la carrera de Música y la Licenciatura en Música, a cuyos estudiantes les fueron entregados instrumentos musicales. También se han prestado más de 400 computadores. Dado a que no hay certeza si habrá un repunte de la pandemia y, por consiguiente, si se tendrá que retroceder, no se ha decidido recoger los instrumentos musicales y otros insumos que son de la Universidad y que han sido prestados. La Rectora enfatiza que la UMCE ha perdido vidas; han muerto profesores, funcionarios y familiares. La comunidad ha estado muy afectada por eso. Piensa que podría haber actividades presenciales en torno al 50% en los próximos meses,



Secretaría General

fundamentalmente para actividades prácticas. Señala que no se está optando por las clases híbridas, porque no se cuenta con los recursos tecnológicos para ese tipo de actividades.

La Prof. Giselle Garat relata que en el caso de Música se tiene un 100% de ocupación, ya que hay que reservar con anticipación el uso de los espacios y las clases son prácticamente individuales.

El Señor Lira coincide en que tiene que haber un esfuerzo focalizado en una gradualidad conforme a la naturaleza propia de las carreras, pero reitera que es necesario hacer un esfuerzo mayor para volver a la presencialidad en aquellas carreras que no tengan las dificultades observadas, a pesar del legítimo temor.

La Rectora agrega que la Vicerrectora Académica ha recogido los planes de retorno de la UMCE, elaborados por las unidades académicas, los que se irán actualizando e insiste en que todos los departamentos van a realizar actividades presenciales, fundamentalmente, centrados en lo práctico. Ofrece la palabra a la Vicerrectora.

La Vicerrectora Académica señala que efectivamente se ha elaborado un plan retorno, sancionado por las distintas facultades. Este plan ha sido generado bajo los criterios de flexibilidad, innovación, seguridad. Y para eso, los equipos de prevención de riesgo de la Universidad han estado acompañando toda la planificación que se ha hecho desde los Departamentos. Informa que hace poco la Institución fue certificada por la Asociación Chilena de Seguridad, lo que da también da seguridad. Los Departamentos han programado actividades de retorno, poniendo el énfasis de reencontrarse con estudiantes de primero y de segundo año. Otras carreras han propiciado el trabajo de laboratorio, principalmente en las carreras de Ciencias Básicas. También se ha reforzado el trabajo de los estudiantes de último año, que son memoristas y tesistas. Se hará una evaluación de este proceso de retorno, para poder reorganizar las actividades de presencialidad, siempre acompañados por el equipo de prevención de riesgos. Hay carreras que son de carácter más práctico, como Educación Física, que por las características de su campus, ha iniciado un retorno más masivo de su carrera. Se está haciendo seguimiento a esa metodología de trabajo, que podría servir de modelo a seguir por el resto de las carreras.

El Prof. Vidal Basoalto señala que, en su opinión, el término plan retorno está mal empleado; porque retornar significa volver a. Y eso no va a ocurrir. Esto cambió y cambió para siempre. Se tendrá que aprender a vivir con este virus y con muchos otros en el futuro. No es correcto usar la palabra retorno. Se tienen que relacionar esto con las nuevas formas de trabajo y en eso también cabe el trabajo académico. A su juicio, el tema no es la pandemia, no es coronavirus, sino que es la crisis de la acomodación de capital. Sobre el fallo de la Corte Suprema, señala que ya había planteado que no tenía ninguna importancia, que era gastar esfuerzos y que nos distraía del foco fundamental. Lo que corresponde es abocarnos a las tareas que nos compete hacer; superar las observaciones de la acreditación anterior.



Secretaría General

El Prof. M. Beltramí menciona la carrera de Biología, donde hay muchas actividades prácticas, como laboratorios. Señala que el aforo para cada grupo de laboratorio son 8 alumnos. Y si se piensa que la mayoría de las asignaturas tiene laboratorio, hay limitaciones. Los académicos y académicas están haciendo un plan en que la mayor parte de las asignaturas puedan realizar entre una y tres actividades de práctica o de terreno justificando la presencia y dependiendo de los perfiles de las carreras y de la universidad. Las memorias de títulos o tesinas se han ido desarrollando sin problemas.

3. Informe de la situación financiera actual de la UMCE. Expone la Sra. Carolina del Canto, Directora de Planificación y Presupuesto.

La Presidenta da la bienvenida a Carolina del Canto, Directora de Planificación y Presupuesto, quien se refiere al avance y el desarrollo del proyecto de plan de desarrollo institucional. Señala que el año 2019, se comenzó un trabajo con los departamentos, para que cada uno de ellos levantara sus planes de desarrollo departamental. Este trabajo se vio interrumpido a raíz del estallido social de octubre del año 2019 y no hubo posibilidades de resolverlo en el año 2020. En el propio informe de autoevaluación del 2019, aparece diseñada la estructura que iba a tener este plan de desarrollo estratégico institucional 2021-2030. Durante el año 2020, la institución desvió recursos para la elaboración de su plan de desarrollo institucional, al menos en el mes de junio, compromiso contraído con el MINEDUC. En el contexto del plan de tutoría se comenzó a retomar este trabajo y en enero, se comienza un trabajo de plan de desarrollo institucional, absolutamente verticalista. En una sesión de trabajo con la comisión de autoevaluación de desarrollo y calidad, el director de la época, Sr. César Marilaf, presentó esta propuesta y esta comisión, generó una fuerte discusión, sobre esta mirada tan verticalista y la falta de autonomía y de independencia de los planes departamentales del plan de desarrollo institucional.

Señala que cuando asumieron el gobierno universitario, una de las primeras tareas fue mirar cómo se estaba elaborando el resultado del plan estratégico y que la participación no podía quedar supeditada a una encuesta, a un focus group. Advierte Del Canto que la participación es una de las máximas del gobierno universitario que está comenzando. Lo que se hizo fue independizar los planes de desarrollo en los distintos niveles organizacionales. Así, los planes de desarrollo de las facultades y de las unidades departamentales, son independientes del plan de desarrollo institucional, pero crecen a nivel organizacional, juntos y tienen coherencia o convergen a través de la misión institucional, del ser, de lo que somos. Además, se definió que los planes de desarrollo de las unidades departamentales y de las facultades debían ser a 5 años. Un año de implementación, 3 años de ejecución y un año de evaluación. Hasta junio del 2021, la elaboración del plan de desarrollo estratégico estaba estructurada de la siguiente manera: se habían constituido equipos técnicos por las áreas de autoevaluación de acreditación institucional, docencia, investigación, vinculación con el



Secretaría General

medio, gestión institucional y planificación estratégica y aseguramiento de la calidad. Y estos equipos estaban conformados por profesionales y académicos. Ellos tenían que levantar las competencias técnicas, desde la perspectiva de los desafíos institucionales hasta los objetivos estratégicos. Luego, esto pasaba a un equipo transversal que hacía los ajustes, conformado por los 4 decanos de la universidad, más el director de planificación y presupuesto, el director de aseguramiento de la calidad y el Presidente de la Comisión de Auto Evaluación, Desarrollo y Calidad. Luego, esto pasaba a un proceso formal, donde primero pasaba por el Consejo Académico y luego por la Junta Directiva. Cuando cambió la gestión, se decidió dar vuelta el proceso; tomando el trabajo que habían hecho los equipos técnicos por área, donde se habían levantado los desafíos y brechas y se transformó en elementos que las unidades académicas, los estudiantes y los funcionarios, tenían que priorizar. Se tomó los elementos de percepción, las entrevistas previas que se hicieron a los estudiantes y se transformó en una encuesta hacia ellos.

Se considera que lo triestamental es lo que representa los diferentes niveles de la organización. Están los decanos, los directores de departamentos, los académicos, los estudiantes y los funcionarios. Y es en ese espacio que se está remirando la misión y la visión de la universidad. Sobre la misión que ha realizado la Comisión Central de Estatutos, más la base de discusión de los equipos técnicos previos, se está haciendo talleres con la comisión de autoevaluación de desarrollo y calidad, para afinar la misión y de la visión. Hecho este trabajado, se trabajará con el equipo más transversal, que es el equipo directivo de la universidad y se creará la construcción de los objetivos macros y las metas institucionales. En paralelo, se comenzará a revisar el trabajo de las unidades académicas y de las facultades, para llegar a fin de año con el plan armado y la socialización completa. Presenta la calendarización, evidenciándose que se avanzó, a veces en paralelo en actividades y se ha estado bastante bien con los tiempos.

Para el trabajo del plan, se ha tomado el modelo educativo; el plan de desarrollo estratégico del periodo anterior; el informe de implementación que se entregó el año pasado; las leyes que rigen; el plan de fortalecimiento de la UMCE. Cuando asumió el gobierno, junto con la directora de Administración y Finanzas se dieron a la tarea de hacerse cargo de todas aquellas sugerencias, observaciones que la UFRO hiciera. Ellos señalan que se debe aumentar los ingresos y disminuir los gastos y hacen 8 recomendaciones. La primera tiene que ver con reajustar los aranceles. Ya se reajustaron los aranceles de pregrado. Se comparó el arancel con el resto de las universidades de 10 años hacia atrás y se observó que se está muy por debajo del reajuste de las tasas de crecimiento de los aranceles, para carreras similares, y muy debajo de los aranceles que se cobran en el sistema. Y, además, ostensiblemente por bajo los aranceles que hoy día se han definido para las pedagogías. Prontamente se hará una propuesta con respecto de aumentar los aranceles de pregrado, un reajuste de largo plazo. El detrimento que han tenido los aranceles de la universidad a partir de los últimos 10



Secretaría General

años, con respecto al sistema, no es el mejor y está generando pérdidas, sobre todo por el concepto de gratuidad.

Se les pidió hacer una revisión los contratos. Los proyectos institucionales se están re-direccionando con respecto a los objetivos institucionales, de los programas de gobierno. Y se está haciendo una reconstitución para responder frente a requerimientos de la contraloría y frente al uso de esos recursos, con fines distintos a lo que se plantea. Se pidió un refinanciamiento de los compromisos bancarios. Se hizo una simulación y se determinó que no conviene hacer un refinanciamiento, porque las tasas de interés con las que se pidieron esos créditos, son mucho más bajas que las actuales. Se pidió vender terrenos. A eso se contestó que bajo ninguna circunstancia. Y se pidió mejorar los servicios de cobranzas, frente a lo cual ya se conformaron los equipos para proceder al cobro de las licencias médicas, y cobranzas de estudiantes del pregrado. Para ello, se han reunido con la UFRO y con otras universidades, estatales y privadas, para conocer el mecanismo de cobranza que ellos tienen. El problema es estructural, por lo que se habla de la planificación estratégica. Se debe mirar las condiciones basales, que requiere la institución para su desarrollo.

La Sra. Alejandra Jimenez agradece la presentación y el espíritu de este plan estratégico y de la vitalidad con el que se plantea. Lo que da una sensación sanadora y esperanzadora. Consulta dónde ve ella el rol de esta Junta Directiva en este plan estratégico.

La Directora Del Canto responde que cuando uno lee los procesos de autoevaluación y lee una Junta Directiva poco involucrada; uno espera que se involucre. Uno espera que sea parte de los procesos. Invita a que participen los integrantes de la Junta en los talleres que se realizarán. Invita a mirar el futuro de la UMCE. Invita a construir juntos lo que se quiere ser como universidad.

La Prof. Gisselle Garat agradece la presentación, y señala que echaba de menos algo que les diera confianza, lo que no significa bajar a guardia. Da fe que este aumento de ahorro o disminución de gastos se está haciendo. A continuación, consulta sobre el proyecto aulario, que pasó por la Junta Directiva por el año 2017. Pregunta si es posible fortalecer a la contraloría interna y dotarla de funciones y de personal, para que vaya más allá del control de legalidad, que advierte como insuficiente.

La Directora Del Canto señala estar disponible para ser invitada a alguna sesión, para informar respecto de los proyectos. No obstante, aclara en relación con el proyecto del aulario que en el momento que se asumió el gobierno, el plazo vencía el 30 de junio de este año. El ministerio dio plazo hasta junio del año siguiente. Y una de las primeras tareas que se hizo fue firmar ese convenio. El proyecto se encontraba en la Dirección de Obras Municipales (DOM). Se conversó con la Rectora, la Directora de Administración, y se pidió autorización para retirar ese proyecto, dado que era imposible hacerlo. No estaban los recursos. Ese edificio costaba, a lo menos, 3 mil millones de pesos. Y tenía muchas dificultades en la dirección de obras; problemas de mitigación, etc. Se decidió retirarlo y



Secretaría General

construir un nuevo edificio. Se contrató una empresa, se hicieron de nuevo los dibujos, se le encomendó esta tarea al arquitecto. Y este nuevo proyecto lo presentaron al Ministerio.

El Rector agrega que efectivamente la Rectora le pidió hacerse cargo de la ejecución de ese proyecto, en términos de la conexión de los equipos de trabajo, con la comunidad misma, para que la definición de este nuevo edificio institucional, se hiciera carne desde la misma comunidad. Y también desde los vecinos y vecinas. Se va a empezar a materializar el día martes 28 de septiembre a las 10 de la mañana en el salón Juan Gómez Millas, en una reunión con algunos estudiantes, profesores, representantes de gremios. Va a estar el jefe del proyecto que mencionaba la directora del Canto y el jefe de infraestructura de la universidad, donde se dará comienzo al trabajo. En ese sentido, es una invitación a la comunidad en su conjunto, para que se vaya pensando, soñando ese edificio nuevo y tener listo el anteproyecto a fines de este año. Y, comenzar en el mes de marzo empezar la nueva construcción.

4. Informe de la situación del Liceo A 5 “Mercedes Marín del Solar”.

5. Informe de la Fundación UMCE. Expone el Sr. Roberto Pichihueche, Rector.

El Rector informa que el día 13 de agosto, le había solicitado al actual presidente de la Fundación, Jaime Acuña, que se realizase una cuenta del funcionamiento de la Fundación, contemplando cuatro aspectos: primero, los contratos de convenios vigentes, el estado financiero auditado, la normativa que regula el funcionamiento de la fundación y el archivo de la fundación al 26 de agosto. Ya que no alcanzaron a tenerlo para ese día, se agendó para el 2 de septiembre y se volvió a suspender, porque tampoco estaba la auditoría. Y se realiza a todo evento, o sea, con la posibilidad de que no se contara con esa auditoría el 9 de septiembre. Se realiza una cuenta, pero no estaba el informe financiero de la auditoría realizada. Y hasta el momento, no se cuenta con esa información. En esa cuenta del directorio presidida por el Sr. Jaime Acuña, el Sr. Javier Ramírez hace una presentación sobre aspectos normativos de la Fundación, su creación, los estatutos, el reglamento, etc. Posteriormente se pasó a una cuenta financiera, realizada por la única funcionaria, la profesional contable. Ella hace un relato de los dineros que han entrado, los que han salido, etc. Es un relato que no queda claro, sin tener la información detalla de estos estados financieros auditados. Al finalizar la reunión, se presenta la renuncia del Directorio, la que no se podía aceptar, sin conocer los estados financieros auditados. Hasta el momento, no se ha tenido respuesta sobre eso. En el día de mañana, con algunos profesores y directivos, que interesa estén en el nuevo directorio de la Fundación, se hará una evaluación de esa cuenta y se verá qué medidas se tomarán, respecto del funcionamiento actual de la Fundación y cómo se proyectará, considerando la importancia que tiene tener una instancia como esta.



Secretaría General

Según el Rector, la función que debe tener una instancia como esta es a apoyar, incentivar, fomentar la educación continua que, desde la Dirección de Educación Continua, se desarrolla en la Universidad, ya que hace mucho más ágil toda la cuestión logística. Señala que no existe un convenio que fije cómo se hacen los traspasos de recursos desde la universidad a la fundación. El presidente saliente de la fundación señaló que siempre esperaban hasta fin de año para firmar el convenio. O sea, este año tendrían que firmar en diciembre, para todo el año 2021 de movimiento, cuestión que se advierte como irregular.

La Presidenta señala que en lo que respecta a su tiempo en la Junta, no tuvo información relacionada con este tema.

La Prof. Gisselle Garat señala que le llama la atención que en la fundación estén el ex Rector y el ex Secretario General. Hasta lo que se sabía, hace unos tres meses atrás, la Decana Vargas, que un momento tuvo que subrogar al Rector, había despedido al ex presidente de la Fundación, porque tenía un costo altísimo en remuneración. Respecto de dineros, lo único que se presentó a la Junta Directiva es que la fundación costaba más de 3 millones y medio de pesos, mensuales a la Universidad. Pero que eso no era un costo, sino que era el traspaso de fondos que llegaban a la fundación.

El Rector agrega que efectivamente se despidió al Director Ejecutivo de la Fundación. Y el presidente y todo el directorio, funcionan ad honorem. No existe sueldo. Reitera que es complejo que no exista un informe del traspaso de dineros desde comienzos de año.

El Prof. Basoalto señala que la fundación se crea porque en un minuto, el ex Alcalde de Macul, quiso deshacerse del liceo A -5. Y en ese minuto, se lo ofrece a la universidad. Ya que traspaso no se podía hacer entre instituciones públicas, por motivos de índole legal, se crea la Fundación, con un Rut distinto al de la Universidad. De esa forma, la UMCE se puede hacer cargo como sostenedora. El liceo se traspasa a la UMCE, con todos sus bienes, contratos de los profesores que tenían muchos beneficios que no tienen los contratos que se hacen por el código del trabajo. Pero la Fundación nunca se hace cargo del liceo, siempre estuvo en la nebulosa y no se sabía qué hacía, hasta ahora. Quien se hizo cargo del Liceo fue la Vicerrectoría Académica, se creó un directorio del liceo, donde no estaba la fundación.

El Rector agrega que la creación de la fundación fue en el año 2006, en el mandato del Rector Navarro, y coincide con lo señalado por el Profesor Basoalto. Señala que hay Resoluciones al respecto.

El señor Raúl Morales solicita si se les pudiera entregar los estatutos de la fundación, ya que desconocía el rol de la universidad en ello. Sería bueno saber las implicancias legales que tiene la Universidad, con esta organización, que al parecer sería de carácter privado, y, por lo tanto, está casi al margen de lo que es la institucionalidad pública. Pero, desde el momento que ahí figuran representaciones directivas de la universidad, se debería haber recibido, al menos, un informe anual



Secretaría General

de las auditorías y estados financieros. Aunque no existiera el informe de este año, que podría ser comprensible, porque los estados anuales se realizan al término del ejercicio; se debería conocer al menos los 3 últimos años, para ver qué ha ocurrido con este tipo de auditoría, de ingresos y egresos de la fundación. Y de las transferencias que la universidad haya desarrollado en términos de sus presupuestos. Muchas veces han mirado los presupuestos en general y no viene el detalle de las transferencias específicas y pueden haber quedado ocultas en el proceso de información general.

El Prorector coincide y señala que entregará los estatutos de la Fundación, las tres últimas auditorías financieras, y las transferencias de la UMCE a la fundación.

El señor Matías Lira contextualiza que cuando se modifica el objeto de los sostenedores – sostenedores privados- lo que provocó es que muchas fundaciones que tenían distintos rubros, entre los cuales estaba la educación y por ende colegios, incluso jardines infantiles, tuvieron que crear fundaciones distintas, con un giro único educacional. Fundaciones como el Hogar de Cristo, María Ayuda, etc. fueron obligadas a crear estas fundaciones, que son la continuidad jurídica del antiguo sostenedor, pero que desde ese momento pasan a ser figuras sostenedoras y entidad autónoma y responsable de ese giro único educacional. En el caso de la UMCE no está claramente establecido que ese sea el giro. Porque lo que hacen otras instituciones, es generar una fundación para facilitar la prestación de servicios. Entonces, no queda claro que es una entidad sostenedora de un establecimiento educacional específico. De ser así, efectivamente la fundación UMCE es la entidad sostenedora del colegio, entonces es la responsable ante la ley de la gestión escolar y de la rendición y de las subvenciones que reciben del Estado, y no la UMCE. Ahora, si estuviese bien hecha estatutariamente para generar una relación entre ambas entidades, lo que se hace generalmente, es que, en este caso, la UMCE, tiene la gobernanza de la fundación, determinando quiénes son los consejeros, los directores, el presidente o, la forma en la cual se eligen estos. El hecho que tenga esa gobernanza, no lo hace responsable subsidiariamente de la Fundación UMCE. Son entidades distintas. Los recursos de una fundación educacional, deben ser invertidos en la fundación educacional, colegios, jardines. El Presidente de la fundación y su directorio son responsables ante la ley de cualquier problema que exista de los estados financieros o del mal uso de los recursos que ingresan a esa fundación. El estatuto debería ser claro y determinar la relación jurídica entre ambas entidades, que es la tutela. Es decir, como se nombra al Presidente, quién lo nombra, quién nombra a los directores, etc. El presidente es autónomo de los directores, pero los directores no lo son del Presidente.

El prof. Basoalto reitera que la Fundación se crea en el año 2006, bajo la rectoría del Rector Navarro, para traspasar el colegio. En un principio se traspasa a la Fundación, pero nunca se hizo cargo de eso. Y aparece como sostenedora el Rut de la Universidad.

La Presidenta le solicita un informe a la Vicerrectora en torno al tema de la Fundación y el Liceo.



Secretaría General

6. Varios

No habiendo varios, la Presidenta y la Rectora agradecen a los presentes su compromiso con la institución.

Hora de Término: 19:30 horas